



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 104/17

**ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE
URUGUAY Y CAMERÚN**

El día 18 de diciembre de 2017, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se realizó la formalización del establecimiento de Relaciones Diplomáticas, a nivel de Embajadores, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Camerún, de conformidad con las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

En la instancia, el Embajador Elbio Rosselli, Representante Permanente del Uruguay ante Naciones Unidas, y el Embajador Michel Tommo Monthe, Representante Permanente de Camerún ante Naciones Unidas, procedieron a la firma del Comunicado Conjunto que da inicio a las Relaciones Diplomáticas entre ambos países.

El Representante Permanente de la República de Camerún ante Naciones Unidas agradeció al Uruguay por la iniciativa, augurando el inicio de una fructífera relación bilateral y de hermanamiento entre ambos países.

Por su parte, el Representante Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas, Embajador Elbio Rosselli señaló que el establecimiento de Relaciones Diplomáticas significa para Uruguay una reafirmación de su política exterior, integracionista y universalista con toda la comunidad internacional.

Montevideo, 20 de diciembre de 2017

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa